

# De tacones súper poderosos y el derecho a la igualdad

## **Estefanía Vela**

# centro.

## Dirección general

Kerstin Scheuch

## Subdirección académica

Gabriela Traverso

## Coordinación editorial

Karla Paniagua

## Asesor de Diseño

Uzyel Karp

## Asistencia editorial

Cristina Ángeles

## Coordinador de Diseño Editorial

Daniel Pezzi

## Diseño editorial

Ana Paulina Ríos

María Fernanda Aguirre

ISSN en trámite.

**CUADERNOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA CREATIVA (CIEC)**, Año 3. N° 30, noviembre 2015, editada por Centro de Diseño y Comunicación S.C., con domicilio en Av. Constituyentes 455, Colonia América, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11820, Ciudad de México, Tel. (55) 27-89-90-00, [www.centro.edu.mx](http://www.centro.edu.mx), [http://www3.centro.edu.mx/cuadernos\\_investigacion/](http://www3.centro.edu.mx/cuadernos_investigacion/) Editor Responsable: Karla Paniagua Ramírez, Centro de Diseño y Comunicación S.C., Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2016-052014385000-203, ISSN: (está en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, persona responsable de la última actualización de esta publicación: Karla Paniagua Ramírez a través del Centro de Investigación en Economía Creativa de Centro de Diseño y Comunicación, S.C. con domicilio en el antes indicado, fecha de última modificación 08 mayo de 2016.

El contenido y las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales.

# De tacones súper poderosos y el derecho a la igualdad

## Estefanía Vela

*Estefanía Vela es responsable del área de Derechos sexuales y reproductivos del programa de Derecho a la salud del CIDE. En esta conferencia, la investigadora, docente, columnista, ponente y tuitera comparte sus reflexiones con las participantes del programa Talentum Bachillerato 2015, iniciativa del CIDE para promover el acceso de estudiantes de alto rendimiento a programas educativos que les brinden experiencias útiles para el futuro. Las personas interesadas en seguirla pueden consultar sus cuentas @samnbk y @e\_stereotipas.*

*Desde el 2015, CENTRO colabora con Talentum aportando talento humano, instalaciones y know how para el desarrollo del programa.*

Hoy les hablaré de la discriminación de género, tema que viene muy al caso para describir la importancia de programas como Talentum Bachillerato.

Esta conferencia tiene un propósito: Que salgan cuestionándose qué pasa con los hombres y las mujeres. Quisiera que se pregunten, en sociedades como la mexicana, ¿qué se valora de los hombres y las mujeres? Si decimos que una persona es una buena mujer, ¿a qué nos referimos? Cuando decimos que una persona es una mala mujer, ¿a qué nos referimos? ¿Qué se les exige a los hombres y a las mujeres?

Hablemos de la discriminación por género. Crecimos y vivimos en una sociedad en la que los hombres y las mujeres somos valorados de manera distinta, las expectativas que tenemos no son las mismas. Lo que le pedimos a un niño o a una niña no siempre es lo mismo. Lo que esperamos de un padre o de una madre no siempre es lo mismo. La idea es que nos preguntemos por qué ocurre esto, por qué tratamos a los hombres y a las mujeres de manera diferente, cuál es el fundamento y cuáles son las consecuencias de esto.

Yo sé que es el 2015. ¿Hay alguien aquí que no haya escuchado que los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos? Como ustedes, he escuchado este discurso pero he vivido algo diferente. Por ejemplo siendo pequeña, en la escuela escuchaba que no podía hacer ciertos deportes porque “son de niños”. En la adolescencia conocí ciertas expectativas acerca de cómo me debía vestir o comportar porque era niña. En la universidad sucedió lo mismo: se esperaba que yo pudiera hacer o no ciertas cosas. Por tener un cuerpo específico, se asume que yo puedo o no puedo hacer ciertas cosas; que quiero o no quiero ciertas cosas; que debo o no debo hacer ciertas cosas.

Una de las cosas que me pregunto es: ¿por qué nos tratamos así? ¿Por qué a nuestra mamá le exigimos que sea sensible y esté siempre ahí, pero si el papá llega hasta la noche y solo te da dinero, está bien? ¿Por qué tenemos la exigencia de que las niñas tengan actividades solo en determinados horarios y en determinados espacios? ¿Por qué pensamos que si las mujeres no son madres, realmente no son mujeres?

Me interesa la historia detrás de estas ideas. Estas ideas llegaron de algún lado y en la medida en la que las creemos, las ponemos en práctica. Aquí les pongo un fragmento de la Epístola de Melchor Ocampo, que se incorporó en la Ley del matrimonio civil de 1859. Se les leía a las personas que se iban a casar (se supone que ya no se les debe leer a las personas, aunque me he encontrado con códigos civiles del país que siguen incorporando fragmentos). El juez la leía a las personas que se iban a casar y decía cosas como: “los casados deben ser y serán sagrados uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí”. Esta afirmación me suena al sacrificio, a que estar en pareja es dejar de lado los sueños y aspiraciones propios, cosa que hay que cuestionar: ¿el amor implica sacrificio? ¿Es posible encontrar una relación donde nadie se tenga que sacrificar? ¿Por qué entender al amor así?

Quisiera pedirles que se pregunten de dónde salieron las ideas que tienen sobre el amor, sobre el matrimonio. Pongo como ejemplo esta epístola porque en ocasiones son las propias leyes las que promueven estas ideas, no es solo algo que nos dice nuestra abuelita.

Este mismo documento, esta epístola, afirma cosas acerca de los hombres, en un contexto donde el matrimonio únicamente ocurría entre hombres y mujeres: “el hombre”, sostiene, “cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte le debe al débil”. Este documento está afirmando atributos: que los hombres son fuertes y las mujeres son débiles. ¿A quién le toca proteger la casa? Al papá. Si hay un ruido, ¿quién tiene que ir por un bate o un cuchillo? El papá. Los novios caminan del lado de la calle para que no le pase nada a la mujer, porque la mujer es débil y necesita protección mientras que el hombre es fuerte y valeroso.

¿Qué pasa cuando no nos comportamos así? ¿Qué pasa con el hombre que no es valiente o que no puede dar alimentos? ¿No es hombre? ¿Cómo tratamos a los hombres, qué expectativas depositamos sobre ellos? ¿Qué violencia puede ejercerse en un niño que no se muestre predispuesto al fútbol? “Él no la mantiene, es un mal hombre. Él es un mantenido, mandilón.” Hasta el día de hoy solo los hombres tienen la obligación de hacer el servicio militar. Las mujeres pueden incursionar al ejército, si quieren; ellos *deben* pasar por el servicio militar. Vivimos en un país que atraviesa una guerra contra las drogas y son los hombres los que en su mayoría están siendo asesinados. Son los hombres los que llenan las cárceles. Los hombres representan el 95% de la población carcelaria del país. ¿Qué pasa con la masculinidad que nos lleva a estas cifras?

La epístola continúa: “La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a una persona que nos apoya y defiende y con la delicadeza de quien no quiere exasperar a la parte más brusca.” Esto es de 1859 pero hay que preguntarnos hasta dónde estas ideas persisten. Piensen en las abuelas que dicen: “tienes que aprender a cocinar porque si no, ningún hombre te va a que-

rer.” ¿Qué pasa con la mujer que no cumple con ese papel? ¿Todas las mujeres son abnegadas y compasivas? Por este tipo de ideas se asume que las mujeres no pueden ser buenas en matemáticas, porque son sensibles, “que estudien psicología, diseño de interiores, pedagogía”. Hay hombres que son sensibles, tiernos, hay hombres a quienes es mejor dejarles a los niños. Hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades, lo que pasa es que no siempre el entorno social nos permite desarrollarlas.

Se dice que las mujeres somos débiles, ¿lo somos? Los hombres son fuertes, ¿lo son? ¿Todos? ¿Más que todas las mujeres? ¿Siempre? Hay muchas mujeres más altas o más fuertes que muchos hombres. Los hombres a veces son más fuertes porque crecen en un entorno que lo va fomentando todo el tiempo: van a clases de karate, fútbol, rugby, deportes de competencia. Las niñas saltan la cuerda. Hacen ballet. Si hacen deporte, se asume que tiene que ser delicado, diseñado para exaltar su feminidad. ¿Es que los hombres son más competitivos o es que fueron educados de esa forma?

¿Han visto alguna vez uno de esos videos en Internet donde un hombre va a asaltar a una mujer y ésta lo golpea porque sabe karate? Ser mujer no significa automáticamente debilidad física. Es posible ser chaparrita, chiquitita, y estar entrenada de forma tal que te sabes defender. La “debilidad física” no es inherente e irremediable. Ni la fortaleza lo es.

¿Qué significa eso de no exasperar a la parte brusca? Yo estudié derecho, es espeluznante la cantidad de casos de mujeres golpeadas por sus parejas que llegan con la autoridad y se les pregunta qué fue lo que hicieron para exasperar a sus maridos. Cuando hay violencia sexual se pregunta qué traía puesto la mujer o si ella le coqueteó a su agresor. Como si los hombres fueran unas bestias que no pueden controlarse. Los hicieron enojar, ¡y perdieron el control! ¡Los excitaron y perdieron el control! ¿Hasta dónde no pueden controlarse porque así han sido educados? Aunque estas ideas ya no estén en la ley, persisten en nuestra forma de relacionarnos. Le decimos a nuestra hermana o a nuestra hija: “cámbiate la ropa, si no te van a acosar”. ¿En qué momento vamos a empezar a enseñarles a los hombres que no acosen a las mujeres? ¿En qué momento nos vamos a tomar en serio la idea de que los hombres por supuesto que se pueden controlar? No son animales.

---

“ ¿Han visto alguna vez uno de esos videos en Internet donde un hombre va a asaltar a una mujer y ésta lo golpea porque sabe karate? Ser mujer no significa automáticamente debilidad física. Es posible ser chaparrita, chiquitita, y estar entrenada de forma tal que te sabes defender. La “debilidad física” no es inherente e irremediable”.

Estas ideas sobre cómo los hombres y las mujeres son y deben ser, condicionan la manera en la que crecemos, qué juegos pueden jugar. ¿Qué pasa si un niño quiere una muñeca, qué se le dice a ese niño? Hay muchas personas que aún asumen que le van a gustar los hombres cuando crezca o que va a ser afeminado y ejercen violencia verbal al afirmar que es tal o cual cosa. Estas ideas fundamentan nuestros actos que pueden llegar a la violencia.

Cuando las mujeres son violentadas y la autoridad no las comprende, la violencia se perpetúa y crece, como ocurrió en el caso de Campo Algodonero, Ciudad Juárez. ¿Qué hacían las autoridades cuando las madres reportaban que sus hijas de 15, 17 y 20 años habían desaparecido? Decirles “de seguro anda con el novio, porque una buena niña estaría en su casa, no nos vamos a esforzar por una mala niña que anda con el novio.”

Estas ideas afectan la vida que podemos llevar, los juguetes que podemos usar, los deportes que podemos practicar, las carreras que podemos cursar, el día a día. Si podemos caminar por esta calle libres de violencia o no. El mundo del que venimos y en el que vivimos, es un mundo en el que se piensa que los hombres y las mujeres son diferentes. Y es un mundo en el que, por creer que son diferentes, se siguen justificando las desigualdades sociales. Las desigualdades en el goce de derechos. ¿Por qué no hay más mujeres en tal profesión? “Ay, es que a las mujeres no les interesa.” Y así se pretende dejar la desigualdad incólumne. ¿Por qué los hombres no se encargan más del cuidado de los niños y niñas? “Ay, es que ya ves cómo son. No son como las madres. Sus necesidades son otras.” Y se deja intocada la desigualdad social. ¿Por qué las cifras de violencia sexual son tan dispares? ¿Por qué la gran mayoría de los agresores son hombres? “Ay, es que ya ves cómo son los hombres: naturalmente agresivos.” Por creer que los hombres y las mujeres *son* de cierta manera, terminamos por justificar el mundo *desigual* en el que vivimos.

Una de las preguntas constantes que recibo es: ¿por qué seguimos hablando de igualdad de género si los hombres y las mujeres ya tenemos los mismos derechos? Seguimos hablando de igualdad de género porque, aunque en la ley tenemos los mismos derechos, *quién los ejerce*, quién puede efectivamente ejercer un derecho sigue dependiendo del género.



---

“ El mundo del que venimos y en el que vivimos, es un mundo en el que se piensa que los hombres y las mujeres son diferentes. Y es un mundo en el que, por creer que son diferentes, se siguen justificando las desigualdades sociales. Las desigualdades en el goce de derechos” .

Estefanía Vela

Si revisamos la historia, nos daremos cuenta que muchos de los problemas actuales con el ejercicio de los derechos se relacionan con ideas antaño contenidas en la ley.

Por ejemplo: Históricamente los hombres han podido acceder a todo tipo de trabajos, las mujeres no. Antiguamente la ley indicaba que las mujeres no podían acceder a trabajos “insalubres” o “peligrosos”. Hasta 1974, la misma ley asumía que las mujeres no podían operar maquinaria. Yo digo: ¿y luego nos sorprende por qué hay tan pocas ingenieras?

En lo que refiere al acceso a la ciudadanía, las mujeres accedieron al voto en 1953. Hoy asumimos que las mujeres pueden votar y ser votadas. Tema ya superado, ¿cierto? Pero en los últimos 10 años en comunidades indígenas se han dado casos de mujeres que son elegidas para un cargo y se les niega después acceder a él, solo por ser mujeres. ¿Hasta dónde podemos ejercer efectivamente nuestros derechos, pese a que estén en la Constitución?

Hablemos del débito carnal. Las parejas, al casarse, históricamente adquirirían un derecho sobre el cuerpo del otro. Las esposas, legalmente, tenían que someterse a los deseos del hombre. Hasta el 2005, la Suprema Corte mexicana sería considerando que era jurídicamente imposible que un esposo violara a su esposa. ¡El sexo entre los dos, siempre lo entendía como consentido! ¿Hasta dónde persiste esta idea? ¿De que las mujeres *les deben* sus cuerpos a los hombres? ¿De que el sexo es para el placer de ellos? ¿Qué eso es algo que ellas “les dan”, como un regalo?

Todas estas ideas relativas a qué pasa con nuestra vida amorosa, con nuestro cuerpo, con nuestro trabajo, con nuestra dinámica familiar, con nuestra relación con la comunidad, todo eso es mediado por el género, por las ideas que tenemos acerca de cómo deben ser los hombres y las mujeres, por la educación distinta que tenemos en función de eso.

Estas ideas que tenemos acerca de cómo son y cómo deben ser los hombres y las mujeres, ¿de dónde las sacamos? En primera instancia de la familia, de la mamá que dice “tú vas al ballet, tú vas al fútbol”, del hermano celoso que dice “tú qué andas saliendo con ciertos hombres”, con esta actitud de “tú eres mi mujer, yo te protejo”. Las abuelas que dicen “qué

bárbara, lo dejas jugar con muñecas.” La esposa que le dice al marido: “eres un mal marido, un buen hombre provee.”

Estas ideas también las tenemos gracias a todo un sistema que las replica en los medios, en los comerciales. No todo le corresponde a la familia. Veamos los anuncios: ¿quiénes aparecen en los comerciales de limpiadores? Mujeres que lavan, que cocinan, que limpian. ¿Cómo son las imágenes de las estrellas pop? Mujeres femeninas, sensuales pero dignas.

Hace unas pocas semanas vi un reportaje sobre una astronauta. Los periodistas le preguntaban: “sí, qué bueno que vas al espacio, ¿y cómo le haces con tus hijos?” ¿Cuándo han leído un reportaje sobre un gran hombre al que le preguntan si alguna vez cambió pañales? En reportajes, películas, series de televisión, videos musicales, se reproducen mensajes acerca de cómo deben ser las mujeres y los hombres. ¿Cuáles son las películas que vemos? ¿Quiénes son los personajes principales? ¿Cuáles son las historias que consideramos dignas de ser contadas? ¿Cómo son las heroínas femeninas? ¿Las hay?

Pero por supuesto que la desigualdad de género no se reproduce solo por la familia, o por los medios. Están las mismas instituciones laborales, por ejemplo. Piensen en las vacantes laborales que solicitan secretarias. ¿Por qué? ¿Un hombre no puede teclear, se le cae la mano? ¿Puede descifrar cómo llegar a la Luna pero no puede contestar un teléfono y programar una cita porque es demasiada información? O la vacante en una taquería: “se busca parrillero”, leí hace poco. ¿Por? ¿Una mujer no puede ser parrillera? ¿Puede hacer quesadillas, pero ya manejar la parrilla es demasiado?

Lo mismo ocurre en las empresas. Conozco despachos de abogados que obligan a las mujeres a usar tacones, como si su talento dependiera de los tacones. O se les exige usar cierta ropa porque, “eso es lo que les gusta a los clientes”. Lo de hoy es decir: “el machista no soy yo, sino el cliente.” ¿Por qué no ganan lo mismo las futbolistas que los futbolistas? “Es que a la gente no le gusta ver a mujeres jugando futbol, ¿qué voy a hacer yo?” Las mismas empresas, con su lógica de “vender”, acaban justificando así la desigualdad (así y de muchas otras maneras.)

Pensemos en la arquitectura. Estaba en Washington, fui al museo con una amiga que traía a un bebé en una carreola y fue una odisea porque los espacios no están pensando para personas que llevan carreolas. Había que pasar por seguridad, ir muy lejos. El mundo no está pensado para estas necesidades. Piensen en el metro, en los camiones, si tienes un bebé: ¿cómo le haces? La arquitectura te excluye. Actualmente se promueve mucho la lactancia, ¿las empresas tienen un centro para lactar? Los espacios están pensados para personas sin bebés. En fechas recientes he trabajado con policías que me comentaban que algunos de sus centros no tenían baños para mujeres, por ejemplo.

Si eres una madre trabajadora y tienes un bebé, tienes dos opciones: o vas a trabajar y le das fórmula al bebé, o te quedas en la casa, porque todo tu entorno está diseñado para que tengas esas dos opciones nada más. Antes de que tú puedas elegir, el entorno ya constriñe tu elección. Y el punto es ver eso: ¿cuál es el entorno en el que nos movemos? ¿De qué manera condiciona el ejercicio de nuestros derechos? ¿Cómo me orilla a tener ciertas vidas?

Ahora, la desigualdad de género también se reproduce a través de los símbolos. La virgen de Guadalupe, como la madre abnegada que se sacrifica. La Malinche: la traidora. ¿Hasta dónde estas imágenes estructuran el mundo, nuestros sueños, el marco de posibilidades? ¿Hasta donde funcionan como modelos de lo que debemos ser? El punto es darnos cuenta de que son prescripciones, basadas en ciertas ideas de los que los hombres y las mujeres deberían ser. Pero todos podríamos ser de manera distinta. Y ese es el punto. Una Ministra que me encanta —la Ministra Ruth Bader Ginsburg— define al feminismo como “la posibilidad de ser tú y yo” (*Free to be you and me!*) Una manera de pensar en la discriminación por género es así: erradicarla implica erradicar algunas de las barreras que nos impiden ser quienes somos.

Los estereotipos de género son un problema cuando condicionan el ejercicio de nuestros derechos, cuando se nos niega el acceso a la justicia, el trabajo, la familia. Aquí les muestro el ejemplo de unas chicas preparatorianas de Ecatepec, en un contexto en el que las mujeres son asesinadas, muchas veces por sus parejas. Hace poco una mujer fue acribillada por un pretendiente porque ella no quería ser su novia. Esto es algo que les sucede a las mujeres adolescentes del país. En el caso que aquí les muestro estas estudiantes se pusieron vestidos

---

“ Una Ministra que me encanta –la Ministra Ruth Bader Ginsburg– define al feminismo como “la posibilidad de ser tu y yo” (*Free to be you and me!*). Una manera de pensar en la discriminación por género es así: erradicarla implica erradicar algunas de las barreras que nos impiden ser quienes somos” .

de quinceañeras, se pintaron moretones y se fueron a protestar. Esto es espectacular porque estamos acostumbrados a no hablarles a las niñas de realidades crueles cuando en realidad ya las están viviendo en la calle. Aquí tienen a estas chicas con un proyecto escolar, uniéndose, protestando, generando debate para cambiar el mundo. Estos estereotipos de género son injustos porque merman nuestros derechos, pero también es posible hacer algo al respecto. Por lo pronto empezarnos a cuestionar es un buen comienzo.

Ustedes tienen derecho a la educación, a ser tratadas igual, que las traten bien, que estén libres de acoso y la discriminación. Ustedes tienen derecho a llegar a la universidad y hacer la carrera que ustedes quieran y alzar la voz si las discriminan. Que les nieguen un trabajo o un ascenso por ser mujeres es una violación a sus derechos.

Una vez vi un poster que promocionaba un curso de imagen para las mujeres que trabajan en oficinas: "¿Sabías que el 87% de las empresas te juzgan a partir de cómo te ves? Ven a este curso para aprender a maquillarte, para vestirse de acuerdo a las temporadas y lucir tus atributos físicos". El curso incorporaba la lógica de "como te veo, te trato" y pretendía darte las herramientas para navegar un mundo así, pero: ¿ese es un buen criterio para tratar a las personas? Yo haría un poster que diga: "¿Sabías que el 87% de las empresas te juzgan a partir de cómo te ves? Ven a este curso para aprender a demandarlos, para aprender cuáles son las autoridades a las que debes acudir y qué argumentos debes presentar, para aprender a organizarte". Quizás el mundo hoy es así de discriminador, pero no tiene por qué seguir siendo así. Lo podemos cambiar.

Lo mismo aplica para el caso del acoso. Tiene que llegar un punto en el que nos preguntemos: ¿por qué tengo que cambiar mi manera de vestir para que me traen bien? ¿Por qué tengo que dejar de salir para no sufrir violencia? ¿Por qué no me puedo divertir en una fiesta en paz sin temer que me pongan algo en la bebida? ¿Por qué soy yo la que se tiene que adaptar a este mundo injusto?

Mi punto es: por supuesto que no. No hay que adaptarse a este mundo injusto. Hay que cambiar a este mundo injusto. Un primer paso es generando conciencia. Estableciendo un

diálogo. Generando lazos. Porque una tampoco puede hacerlo toda sola. Los cambios se hacen a través de una movilización; modificando todas las estructuras. Pero una manera de comenzar es en lugar así, como este.

Me gustaría cerrar con una reflexión acerca de Talentum, que es un programa que contribuirá a que desarrollen sus capacidades. Es una manera de hacerles saber que las barreras que enfrentarán en la vida se pueden desmontar, se pueden romper. Aquí partimos del hecho de que todas ustedes tienen el talento necesario para hacer de su vida lo que quieran, lo que queremos es generar las condiciones para que lo exploten.

CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN  
EN **ECONOMÍA**  
**CREATIVA**